



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 00070 -2010- GORE-ICA/PR

Ica, **27 ENE. 2010**

CONSIDERANDO:



Que, la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el inciso a.7 establece que los Pliegos antes del inicio del año fiscal, y bajo responsabilidad, informarán a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, el Programa de Beneficios que ha sido aprobado en forma conjunta por el Pliego y el CAFAE, a favor de sus funcionarios y servidores, el mismo que debe incluir las escalas correspondientes a los Incentivos Laborales. Copia de dicho Informe de remite a la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, a fin de cumplir con lo establecido, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAF AE) del Gobierno Regional de Ica ha elaborado el Plan Anual de Trabajo 2010 y el Plan Anual de Utilización de Fondos para el periodo 2010; el cual debe ser aprobado a través del presente Acto resolutivo;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de regularización el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Utilización de Fondos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2010, que en Siete (07) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente Acto Resolutivo a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. RUMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 27 de Enero del 2010

Of. Circular N° 0166-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0070-2010 de fecha 27-01-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)